

# FEMA reduce temporalmente el alquiler para los sobrevivientes de Ida

---

Release Date: enero 27, 2023

BATON ROUGE, La. – En apoyo a la solicitud del estado de Louisiana de no exigir el alquiler a los sobrevivientes del huracán Ida que viven en unidades de vivienda provisional (THU, por sus siglas en inglés), FEMA ha autorizado una exención que reduce el alquiler al mínimo de la política de \$50 por mes hasta el 31 de mayo de 2023. La política de alquiler normal se aplicará a los ocupantes de THU a partir de junio de 2023.

El 21 de enero, FEMA comenzó a enviar cartas a los sobrevivientes para notificarles sobre la exención.

FEMA se compromete a proporcionar viviendas provisionales a los sobrevivientes del huracán Ida elegibles mientras continúan con el trabajo de recuperación a largo plazo. Desde que Ida tocó tierra, FEMA ha albergado a más de 3,800 familias en casas móviles, remolques de viaje y otras viviendas listas para ocupar.

Las preguntas de los medios se pueden dirigir a la sala de prensa de FEMA Louisiana:

- (225) 389-2408
- [FEMA-NewsDesk-Louisiana-Disasters@fema.dhs.gov](mailto:FEMA-NewsDesk-Louisiana-Disasters@fema.dhs.gov)



**FEMA**

Page 1 of 1